

**Ficha de datos de seguridad
según 1907/2006/CE, Artículo 31**

fecha de impresión 16.12.2019

Número de versión 4.00

Revisión: 16.12.2019

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa**Ficha de datos de seguridad****Aportación de ficha de datos de seguridad de forma voluntaria:**

El producto no es una sustancia peligrosa. Por consiguiente, no se requiere una ficha de datos de seguridad. De forma voluntaria, proporcionamos una ficha de datos según el Reglamento REACH 1907/2006.

1.1 Identificador del producto Tierra silícea de Neuburg, tratada superficialmente

Nombre comercial: **AKTISIL AM, MAM, MAM-R, MM,
PF 216, PF 777, Q, VE, VM 56, VM56/89**

Número de registro

Según el anexo V.7. y el artículo 3, n° 5 (definición de polímeros) exento de la obligación de registro establecida en REACH.

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

No existen más datos relevantes disponibles.

Utilización del producto / de la elaboración

emplean como material de relleno funcional en elastómeros, plásticos, pinturas y lacas, colas, productos de pulido y conservación, electrodos para soldar, así como en la industria química y de la construcción.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad**Fabricante/distribuidor:**

HOFFMANN MINERAL GmbH
Münchener Straße 75
D - 86633 Neuburg/Donau
Tel.: +49 (0) 8431 53-0
Fax: +49 (0) 8431 53-3 30
www.hoffmann-mineral.de

Área de información: info@hoffmann-mineral.com

1.4 Teléfono de emergencia:

+49 84 31 53-0

(Sólo durante el horario de apertura)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros**2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla****Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) n° 1272/2008**

La sustancia no se ha clasificado de conformidad con el reglamento CLP.

Datos adicionales:

Debido al contenido de polvo A de ácido silícico criptocristalino (AC crip.) de < 0,1 % del peso (DIN EN 15051-B) no requiere clasificación según el reglamento 1272/2008 (CE).

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) n° 1272/2008 suprimido

Pictogramas de peligro suprimido

Palabra de advertencia suprimido

Indicaciones de peligro suprimido

Indicaciones adicionales sobre los riesgos para personas y el medio ambiente:

El ácido silícico criptocristalino (AC crip.) puede generar polvo fino que al ser inhalado puede tener un efecto fibrógeno. La inhalación prolongada de altas concentraciones de polvo A de AC crip. (> 0.10 mg/m³) puede causar silicosis. Los casos de exposición a polvo A de AC crip. en el puesto de trabajo deberían ser medidos y controlados. (-> ver al respecto cap. 8)

2.3 Otros peligros**Resultados de la valoración PBT y mPmB**

El producto es una sustancia inorgánica de origen natural y de acuerdo con el Reglamento REACH (CE) n° 1907/2006, anexo VIII, no está sujeta a los criterios sobre sustancias PBT o mPmB.

PBT: No aplicable.

mPmB: No aplicable.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes**3.1 Sustancias****Descripción:**

AKTISILE son productos a base de tierra silícea de Neuburg tratados superficialmente con agentes

(se continua en página 2)

**Ficha de datos de seguridad
según 1907/2006/CE, Artículo 31**

fecha de impresión 16.12.2019

Número de versión 4.00

Revisión: 16.12.2019

(se continua en página 1)

adherentes.

La tierra silícea de Neuburg es una mezcla de origen natural compuesta por ácido silícico criptocristalino y caolinita laminar.

Como unidad mineralógica única, se ha asignado a la tierra silícea de Neuburg, como 'Siliceous Earth', el(los) siguiente(s) número(s) de identificación específico(s).

Sustancias integrantes**Denominación Nº CAS**

1020655-14-8 Tierra silícea de Neuburg

Número(s) de identificación EINECS: 310-127-6**Indicaciones adicionales:****(Estructura mineralógica)**

7631-86-9 Ácido silícico criptocristalino (porcentaje en peso polvo A <0,1)

7631-86-9 Ácido silícico amorfo

1318-74-7 caolinita

Agentes adherentes:

Varios silanos organofuncionales y/o parafinas: la composición química exacta y la concentración de los agentes adherentes forman parte de los conocimientos y experiencia de la empresa y es información confidencial.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios**4.1 Descripción de los primeros auxilios**

Instrucciones generales: En los casos dudosos o si se presentan síntomas, consultar a un médico.

En caso de inhalación del producto: Suministrar aire fresco. En caso de trastornos, consultar al médico.

En caso de contacto con la piel:

Por regla general, el producto no irrita la piel.

Lavar las zonas de la piel afectadas con agua y un jabón suave.

En caso de con los ojos:

Posibles molestias debido al efecto de sustancias extrañas.

Limpiar los ojos abiertos durante varios minutos con agua corriente. En caso de trastornos persistentes consultar un médico.

En caso de ingestión: No se requieren medidas especiales.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados No existen más datos relevantes disponibles.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento con arreglo a la evaluación del estado del paciente por parte del médico. Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios**5.1 Medios de extinción**

Sustancias extintoras apropiadas: Combatir los incendios con medidas adaptados al ambiente circundante.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

El producto no es inflamable.

Durante un incendio pueden liberarse:

Restos de dióxido de azufre (válido únicamente para los productos: AKTISIL MM y AKTISIL PF 216)

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo especial de protección: Deberán tomarse las medidas habituales para la lucha contra incendios.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental**6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Evitar la formación de polvo.

Utilizar equipo respirador en caso de elevada formación de polvo.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente: No se requieren medidas especiales.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Evitar el barrido en seco. Utilizar aspiradores industriales para la absorción (clase de polvo mínima: M) o bien humedecer con agua y barrer.

Guardar en recipientes cerrados para su eliminación.

(se continua en página 3)

**Ficha de datos de seguridad
según 1907/2006/CE, Artículo 31**

fecha de impresión 16.12.2019

Número de versión 4.00

Revisión: 16.12.2019

(se continua en página 2)

6.4 Referencia a otras secciones

Ver capítulo 7 para mayor información sobre una manipulación segura.
Ver capítulo 8 para mayor información sobre el equipo personal de protección.
Para mayor información sobre cómo desechar el producto, ver capítulo 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento**7.1 Precauciones para una manipulación segura**

Evitar la formación de polvo.
En caso de formación de polvo, prever un sistema de aspiración.
Si la ventilación es insuficiente, usar protección respiratoria.
Manipular con cuidado sacos y "bigbags" de modo que pueda evitarse su rotura o estallido.
Retire con regularidad el polvo que se forma inevitablemente.
Prevención de incendios y explosiones: No se requieren medidas especiales.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**Almacenamiento:****Exigencias con respecto al almacén y los recipientes:**

Mantener el recipiente cerrado herméticamente.
Asegurar la protección contra el polvo durante el llenado del silo.
Normas en caso de un almacenamiento conjunto: No se precisan medidas especiales.

Indicaciones adicionales sobre las condiciones de almacenamiento: Almacenar en un lugar seco.

7.3 Usos específicos finales No existen más datos relevantes disponibles.**SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual****8.1 Parámetros de control****Componentes con valores límite admisibles que deben controlarse en el puesto de trabajo:**

Concentraciones constantes $\leq 0,10 \text{ mg/m}^3$ (media por turno), medidas para la parte de polvo A de AC crip., permiten excluir las enfermedades silicóticas entre los empleados con una probabilidad próxima al límite de seguridad.

En atmósferas con polvo es obligatorio controlar las actividades. Toma de muestras de polvo conforme a EN 481 y TRGS 402 / concentración de polvo A del porcentaje criptocristalino conforme a BIA 8522 (FTIR).

8.2 Controles de la exposición**Equipo técnico adecuado para el control.**

Garantizar una buena ventilación. Ésta puede lograrse a través de una aspiración a nivel local o de la salida de aire general. En el caso de que esto no fuese suficiente para mantener la concentración por debajo de los límites de exposición en el lugar de trabajo, deberá utilizarse una mascarilla adecuada.

Equipo de protección individual:**Medidas generales de protección e higiene:**

Lavarse las manos antes de las pausas y al final del trabajo.
Mantener alejado de alimentos, bebidas y alimentos para animales.
No comer ni beber durante el trabajo.

Retirar la ropa sucia y lavarla antes de utilizarla de nuevo.

Protección respiratoria:

Utilizar máscaras adecuadas para polvo fino (FFP 2) cuando la concentración de polvo A de AC crip. supere los $0,10 \text{ mg/m}^3$.

Protección de manos: Normalmente, no es necesario

Protección de ojos: Gafas de seguridad con protección lateral.

Limitación y control de la exposición ambiental No se precisan medidas especiales.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas**9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas****Datos generales****Aspecto:****Forma:**

En polvo

Color:

blanco / beige

(se continua en página 4)

Ficha de datos de seguridad según 1907/2006/CE, Artículo 31

fecha de impresión 16.12.2019

Número de versión 4.00

Revisión: 16.12.2019

(se continua en página 3)

Olor:	Inodoro
Umbral olfativo:	No determinado.
valor pH (400 g/l) a 20 °C:	5 - 9
Cambio de estado	
Punto de fusión/punto de congelación:	> 1600 °C
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	No aplicable.
Punto de inflamación:	No aplicable.
Inflamabilidad (sólido, gas):	La sustancia no es inflamable.
Temperatura de ignición:	No aplicable.
Temperatura de descomposición:	No determinado.
Temperatura de auto-inflamación:	No determinado.
Propiedades explosivas:	El producto no es explosivo.
Límites de explosión:	
Inferior:	No determinado.
Superior:	No determinado.
Presión de vapor:	No aplicable.
Densidad a 20 °C:	2,6 g/cm ³ (DIN ISO 787 / 10)
Densidad relativa	No determinado.
Densidad de vapor	No aplicable.
Tasa de evaporación:	No aplicable.
Solubilidad en / miscibilidad con agua:	muy baja DIN ISO 787 / 3
Coefficiente de reparto: n-octanol/agua:	No determinado.
Viscosidad:	
Dinámica:	No aplicable.
Cinemática:	No aplicable.
9.2 Otros datos	Estructura granular: corpuscular / laminar

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad Inerte, no reactivo

10.2 Estabilidad química Estables en condiciones normales.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas No se conocen reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Ver capítulo 7 para mayor información sobre una manipulación segura.

10.5 Materiales incompatibles: No existen más datos relevantes disponibles.

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Restos de dióxido de azufre (válido únicamente para los productos: AKTISIL MM y AKTISIL PF 216)

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Efecto estimulante primario:

Corrosión o irritación cutáneas

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Lesiones o irritación ocular graves

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

(se continua en página 5)

**Ficha de datos de seguridad
según 1907/2006/CE, Artículo 31**

fecha de impresión 16.12.2019

Número de versión 4.00

Revisión: 16.12.2019

(se continua en página 4)

Sensibilización respiratoria o cutánea*A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.***Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción)****Mutagenicidad en células germinales***A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.***Carcinogenicidad** *A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.***Toxicidad para la reproducción***A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.***Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única***A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.***Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida***La inhalación prolongada de altas concentraciones de polvo A de AC crip. (> 0.10 mg/m³) puede causar silicosis. Debido al contenido de polvo A de AC crip. (DIN EN 15051-3) de < 0.1 % del peso no requiere clasificación según el reglamento 1272/2008 (CE).***Peligro de aspiración** *A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.***SECCIÓN 12: Información ecológica****12.1 Toxicidad***No se dispone de datos ecotoxicológicos sobre este producto.**La tierra silícea de Neuburg pertenece a la clase mineralógica de los silicatos y óxidos, un componente frecuente de la corteza terrestre. No se conoce ni es de esperar una contaminación medioambiental.***Toxicidad acuática:** *No existen más datos relevantes disponibles.***12.2 Persistencia y degradabilidad** *No existen más datos relevantes disponibles.***12.3 Potencial de bioacumulación***Irrelevante (existen organismos que acumulan ácido silícico para la formación del esqueleto o del armazón.)***12.4 Movilidad en el suelo** *No existen más datos relevantes disponibles.***12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB****PBT:** *No aplicable.***mPmB:** *No aplicable.***12.6 Otros efectos adversos** *No existen más datos relevantes disponibles.***SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación****13.1 Métodos para el tratamiento de residuos***De acuerdo con la Directivas(CE) 2008/98 y la Decisión (CE) 2000/532, este material no está clasificado como residuo peligroso.***Recomendación:***Puede ser depositado siguiendo la normativa legal local. Debe darse preferencia a la recuperación (reciclado) frente a la eliminación. El material debe conservarse en recipientes cerrados que impidan la formación de polvo.***Código de residuo:***Para este producto no se puede fijar ningún código de residuos conforme al catálogo europeo de residuos, pues la asignación es posible sólo según la aplicación por parte del cliente. El código de residuos será fijado mediante consulta con la empresa regional de eliminación de residuos.***Nombre del residuo:** *Restos de ácido silícico***Embalajes sin limpiar:****Recomendación:***Hacer entrega de los recipientes vacíos a la empresa local de reciclaje, recuperación o eliminación de residuos.***Atención:** *Posible generación de polvo al doblar sacos de papel y los sacos "big bags" vacíos. Obsérvese al respecto las medidas de protección laboral apropiadas.*

ES

(se continua en página 6)

Ficha de datos de seguridad según 1907/2006/CE, Artículo 31

fecha de impresión 16.12.2019

Número de versión 4.00

Revisión: 16.12.2019

(se continua en página 5)

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1 Número ONU ADR, IMDG, IATA	suprimido
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas ADR, IMDG, IATA	suprimido
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte ADR, ADN, IMDG, IATA Clase	suprimido
14.4 Grupo de embalaje ADR, IMDG, IATA	suprimido
14.5 Peligros para el medio ambiente:	No aplicable.
14.6 Precauciones particulares para los usuarios	No aplicable.
"Reglamentación Modelo" de la UNECE:	suprimido

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Disposiciones nacionales:

Indicaciones sobre las limitaciones de trabajo:

Tener en cuenta las limitaciones de empleo para las mujeres embarazadas o en período de lactancia.

Tener en cuenta las limitaciones de empleo para los jóvenes.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

Según el anexo V.7. y el artículo 3, n° 5 (definición de polímeros) exento de la obligación de registro establecida en REACH.

Una evaluación de la seguridad química no se ha llevado a cabo.

SECCIÓN 16: Otra información

Los datos se fundan en el estado actual de nuestros conocimientos, pero no constituyen garantía alguna de cualidades del producto y no generan ninguna relación jurídica contractual.

Abreviaturas y acrónimos:

NOEL = No Observed Effect Level

NOEC = No Observed Effect Concentration

LC = letal Concentration

EC50 = half maximal effective concentration

log POW = Octanol / water partition coefficient

GHS: Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals

ATE: acute toxicity estimate

ADR: Accord européen sur le transport des marchandises dangereuses par Route (European Agreement concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Road)

IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods

IATA: International Air Transport Association

CAS: Chemical Abstracts Service (division of the American Chemical Society)

IOELV = indicative occupational exposure limit values

Historial de versiones e indicación de modificaciones: Sustituye a la versión 3.00.

*** Datos modificados en relación a la versión anterior**